

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia, a los efectos del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Santa María de Gardeny (Lérida).

Presupuesto de contrata: 29.230.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lérida.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 30 de mayo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de junio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 12 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A», la proposición económica.

En el sobre «B», certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

En el sobre «C», «Referencias técnicas»:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias

obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para adaptación del Colegio de Panjón (Pontevedra).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de adaptación del Centro de Educación General Básica de Panjón (Pontevedra).

Tipo de licitación: 25.804.004,75 pesetas.

Fianza provisional: 516.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova, número 24, primera planta, Servicios Económicos, hasta el día 10 de junio de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 11 de junio de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.676-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anula el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1975 anunciando la venta en subasta pública de un terreno en Palos de la Frontera (Huelva), y se sustituye por el siguiente:

Se convoca subasta pública para venta de una parcela de terreno rústico de

2.550 metros cuadrados, en Palos de la Frontera (Huelva), propiedad de este Instituto.

Tipo mínimo de subasta: 500.000 pesetas.
Fianza: 10.000 pesetas.

Examen del pliego de condiciones y documentación: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, Servicios Económicos, y en la Delegación Provincial de Huelva, paseo de las Palmeras, s/n.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 12 de junio de 1975, a las trece horas, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, Servicios Económicos (Contrataciones).

Celebración de la subasta: En Madrid, calle Génova, 24, en la sala de Juntas, el día 16 de junio de 1975, a las diez cuarenta y cinco horas.

El importe de este anuncio será a cargo del comprador.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.675-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Primera fase de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación de explotaciones de Benavente-Tera (Zamora)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Primera fase de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación de explotaciones de Benavente-Tera (Zamora)».

Presupuesto de contrata: Setenta millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro (70.078.834) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

Garantía provisional: Un millón cuatrocientas un mil quinientas setenta y siete (1.401.577) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compro-

mete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 7 de julio de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición; resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional, y certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.078-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio relativo al concurso-subasta de las obras de «Pavimentado de la población de Casinos (Valencia)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1975, relativo al concurso-subasta de las obras de «Pavimentado de la población de Casinos (Valencia)», se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida al contratista es la del grupo G, subgrupo 4, categoría c), en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.677-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta de las obras para aprovechamiento de aguas subterráneas dentro de los terrenos del Albergue Nacional de Albacete.

Se convoca concurso-subasta de las obras para aprovechamiento de aguas subterráneas dentro de los terrenos del Albergue Nacional de Albacete, por un importe de 8.100.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos

se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.672-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Albergue Nacional de Villafranca del Bierzo (León).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Albergue Nacional de Villafranca del Bierzo (León), por un importe de 9.142.820 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

....., en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.673-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Cornisa Cantábrica», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Cornisa Cantábrica», en diversos idiomas, por un importe de 5.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días naturales, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plaza, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.C.4-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para la venta de las alhajas procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Segunda subasta para la venta de alhajas.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Segunda subasta para la venta de las alhajas procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz.

Las características esenciales de las alhajas son las reseñadas en el anexo.

Tipo de licitación: A la alta, según anexo.

Duración del contrato: La adjudicación definitiva del remate se hará dentro de los sesenta días siguientes al de la apertura de las plicas, quedando obligado el rematante, dentro de los diez días siguientes al de la fecha de la notificación de la adjudicación, a ingresar en la Depositaria de Fondos provinciales el importe en que se la haya efectuado dicha adjudicación, como trámite previo a la entrega de las alhajas subastadas.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio señalado para cada una de las alhajas, reseñado en el anexo.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional

de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública de alhajas por piezas separadas, procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz, legadas por partes iguales al Hospital Provincial de «Nuestra Señora de Gracia» y a la Casa Amparo de esta ciudad, ofrece por la joya señalada con el número, la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando en su totalidad las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 28 de abril de 1975.—El Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—4.063-A.

Anexo

Número 1.—Un par de pendientes brillantes y platino: 460.000 pesetas.

Número 6.—Broche platino, brillantes y zafiros: 66.000 pesetas.

Número 7.—Clip oro, brillantes talla antigua y rubies finos: 36.000 pesetas.

Número 8.—Lagarto esmeraldas y diamantes: 25.200 pesetas.

Número 9.—Collar perlas falsas y broche zafiros y brillantes: 15.600 pesetas.

Número 13.—Siete pulseras aros de oro: 6.840 pesetas.

Número 22.—Collar y bronces zafiros y diamantes rosa; 1.020 pesetas.

Número 26.—Medalla ciudad de Zaragoza: 840 pesetas.

Número 27.—Medalla ciudad de Zaragoza: 840 pesetas.

Número 29.—Pulsera oro, identidad: 720 pesetas.

Número 30.—Insignia de Falange, oro, diamantes y piedras color: 780 pesetas.

Número 32.—Rosario de oro con medallita: 480 pesetas.

Número 35.—Medalla plata Virgen del Pilar: 360 pesetas.

Número 36.—Medalla oro y diamantes: 300 pesetas.

Número 39.—Medalla León XIII, chapada en oro: 180 pesetas.

Número 40.—Un dije en forma de libro, oro chapado: 60 pesetas.

Número 41.—Medalla chapada San Ignacio y San Luis; 60 pesetas.

Total: 615.280 pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para la adquisición de agua procedente de los manantiales del Barranco del Infierno y de la Galería Vera de la Lajita, de este término municipal.

Objeto del contrato: La compra, mediante subasta, de agua procedente de los manantiales del Barranco del Infierno y de la Galería Vera de la Lajita, de este término municipal.

Duración del contrato: Desde el día 1 de julio del presente año al día 30 de junio de 1976, con arreglo a las normas de adulamiento de la Galería o Comunidad de Regantes.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles y horas de diez a trece.

Tipo de licitación y forma: Se fija en 2,75 la pipa o 5,50 pesetas el metro cúbico a la baja; admitiéndose un máximo de 300.000 pipas mensuales o 150 metros cúbicos. Se admitirán cuantas ofertas sean necesarias para cubrir la cantidad máxima señalada y siempre que no sobrepasen el tipo señalado.

Pagos: P. mensualidades vencidas, previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Garantía provisional: 2.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de compra de agua por parte del Ayuntamiento de Adeje», y deberá estar redactado de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego y reintegrado con los timbres correspondientes del Estado y de la Corporación, durante las horas de registro (de diez a trece), dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del día hábil siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio correspondiente o del último en que hubiere sido publicado, por ser necesaria su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Todas las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada del licitador, en la que éste haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación.

d) Documento nacional de identidad del licitador.

Entregada y admitida la plica no podrá ser retirada por el licitador, pero sí podrá éste presentar otras en el plazo existente para ello y con arreglo a las mismas condiciones, sin necesidad de incluir en ellas los documentos reseñados anteriormente, bastando en este caso con hacer referencia que se encuentran en otra oferta.

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente del plazo señalado para la presentación de plicas.

Modelo de proposición (Reintegrado)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa o poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a suministrar, mensualmente, pipas de agua (o metro cúbico de (Barranco del Infierno y Vera de la Lajita), al precio de pesetas la pipa (o el metro cúbico), por plazo de un año, prorrogable a contar desde el 1 de julio de 1975.

(Lugar, fecha y firma.)

Adeje a 30 de abril de 1975.—El Secretario.—3.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de los derechos de propiedad de este Municipio en un solar situado en el polígono 35, calle Armeria.

Se anuncia subasta para la venta de los siguientes derechos de propiedad de este Ayuntamiento:

La participación en 172,84 metros cuadrados o, lo que es lo mismo, el 35,70 por 100 de una parcela, la 32-B del polígono número 35 de Eibar, que tiene las características siguientes:

Parcela 32-B del polígono 35, calle Armería.

Superficie: 484,15 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Armería; Sur, parcela 32-A; Este, paso público, y Oeste, casa número 33 de Urqui B.

En esta parcela, el 14,57 por 100 es propiedad de don Fermín Churruca y su esposa; el 49,73 por 100, propiedad de don Miguel Zarrabe Ansoala.

Tipo de licitación: Es de 4.066.734 pesetas (cuatro millones sesenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro pesetas).

Las ofertas podrán ser por el tipo o mejorando éste. Si se hicieran mejoras, éstas habrán de ser, como mínimo, de mil pesetas o múltiplos exactos de mil.

Serán de cuenta del comprador todos los gastos que correspondan a la participación objeto de la subasta en la urbanización del polígono y en la reparcelación; además, todos los de la subasta.

Abono: El abono al Ayuntamiento del importe de la adjudicación se efectuará a la firma de la escritura.

Fianza: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, que será elevada a definitiva por el adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de derechos de participación en la parcela 32-B del polígono 35 de Eibar, manifiesta que desea tomar parte en la misma, ofreciendo como precio la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose por lo demás al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 24 de mayo de 1975.—El Alcalde, Antonio María de Yraolagoitia.—4.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización y saneamiento del acceso a la barriada de San Pedro.

Se anuncia la subasta de las obras de urbanización y saneamiento del acceso a la barriada de San Pedro.

Tipo de licitación: 2.515.151,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 4 por 100 del remate.

Proposiciones: El plazo de presentación de pliegos es de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y de conformidad con el siguiente:

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), con residencia en

....., a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficinas y días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Marín, 2 de mayo de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—3.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de corcho.

Objeto de subasta: Lo es el aprovechamiento de corcho del monte de Valcorchero, de estos propios, con un peso calculado de 274.000 kilogramos de segundo y 28.000 de bornizo.

Tipo de licitación: Es de 5.036.000 pesetas, al alza, tomándose por base 18 pesetas por kilogramo de corcho segundo y cuatro pesetas el de bornizo.

Plazo de ejecución: Los aprovechamientos de corcho estarán terminados el día 30 de septiembre de 1975, cuya extracción se ajustará a las instrucciones del señor Ingeniero Director.

Pago: Una vez hecha la adjudicación definitiva, en el plazo de diez días, se ingresará el 85 por 100 del remate en la Caja municipal, y el 15 por 100 restante, en el Servicio de ICONA.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 100.720 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate, y otra fianza del 10 por 100 para responder de daños y perjuicios, a disposición de la Jefatura de ICONA.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, y hora de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, y acompañándose en otro sobre abierto el resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incapacitado ni existir incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación de la admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, y hora de las doce.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para ser examinado por las personas que tengan interés en ello.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, en nombre propio o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas, así como de las económico-administrativas y de los demás documentos que integran el expediente de subasta para aprovechamiento del corcho del monte de Valcorchero, de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas por cada kilogramo de corcho segundo y pesetas por cada kilogramo de bornizo, aceptando todas las condiciones establecidas para este aprovechamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con un timbre del Estado de seis pe-

setas y otro de la misma cuantía, municipal.

Plasencia, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de abril próximo pasado, se convoca segunda subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1, por un importe de 8.000 pesetas el metro cuadrado, siendo su superficie aproximada de 1.229,71 metros cuadrados.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 152.971 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma, y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1, por un importe de 8.000 pesetas el metro cuadrado, con una superficie aproximada de 1.229,71 metros cuadrados, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el importe de (con letra) pesetas por metro cuadrado.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.983-A.